

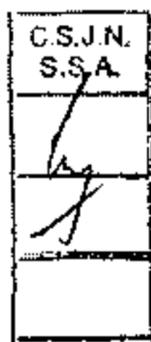
Buenos Aires, *29* de agosto de 1995.

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la ejecución de diversos trabajos de mantenimiento y refacción en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto -Provincia de Córdoba-, adjudicados por Resolución nº 86/93 a la firma "Empresa Constructora Pedro Madeddu y Cía S.R.L.", y las tareas adicionales aprobadas por Resolución nº 1344/93; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 5/6 por la Prosecretaría de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el Acta de Recepción Definitiva obrante en tres ejemplares a fs. 2/4 de estos actuados, suscripta por el Arq. Alberto Grosso en representación de la Prosecretaría de Arquitectura y por los señores Antonio y Pedro Madeddu en representación de la firma contratista, por los trabajos consignados precedentemente.-

2º) Regístrese. Hágase saber a la Subsecretaría de Administración y a la Dirección General de Arquitectura y, por su intermedio, notifíquese a la empresa mencionada. Tome previa intervención el Registro de Inmuebles Judiciales.



[Signature]
JULIO S. NAZARENO